

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	4

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 27 de julio de 2011 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

En esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2006, se contaba con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tenía un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registraba un total de 190 compromisos, de los que todos habían cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tenía un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se contaba con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011, así como la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes. Asimismo, el tipo de sesiones y la cantidad de éstas.

Compromisos

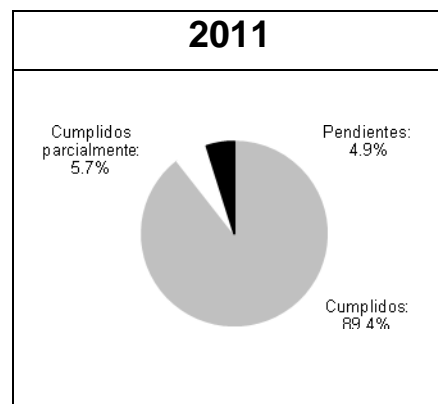
2011			
Total	C	CP	P
349	312	20	17
	89.4 %	5.7%	4.9%

Sesiones

2011	
ORD	EXT
12	26

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los lineamientos para autorización de adecuaciones presupuestarias para el ejercicio presupuestal 2011 (JGE24/2011).

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente al Consejo General, a través de los informes de la Junta General Ejecutiva y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las adecuaciones autorizadas en el trimestre.

La Dirección Ejecutiva de Administración en la sesión ordinaria del mes de enero de 2012, se tiene previsto presentar a la consideración de la Junta General Ejecutiva el Informe de las Adecuaciones Presupuestales Autorizadas en el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2011.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de Abril de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral (JGE43/2011).

(Punto Segundo) Considerando la importancia y urgencia de iniciar la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a más tardar en cuatro días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, éste se desarrolle de acuerdo al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI), aprobado por el Consejo General.

La Dirección Ejecutiva de Administración está trabajando con la Unidad Técnica de Planeación, la alineación de los proyectos del Programa General de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI). Cabe señalar que la adjudicación de las obras en las entidades federativas de Baja California Sur, Hidalgo y Guanajuato fue en el mes de diciembre de 2011, por lo que ya se cuenta con los montos y tiempos exactos para alinear los proyectos al SIPSEI.

(Punto Séptimo) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015, así como el destino, uso y aplicación de los

recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que para tal efecto solicite el Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva de Administración en la sesión ordinaria del 29 de junio y del 30 de septiembre del 2011, presentó a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral los siguientes informes: - el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la Paz, Baja California Sur, - el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, -el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, sobre los inicios de los trabajos de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Cabe señalar que se tiene previsto presentar un informe general sobre los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de enero de 2012, en virtud de que las obras de Baja California Sur, Guanajuato e Hidalgo fueron adjudicadas en el mes de diciembre de 2011.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (29 de junio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban las directrices de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015" (JGE69/2011).

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informará a la Junta General Ejecutiva sobre los convenios de colaboración que se celebren con organizaciones de la sociedad civil en la siguiente sesión ordinaria que corresponda a la fecha de celebración de los convenios.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que se firmo convenio con la organización social SERAJ para el diseño de un modelo educativo para la formación de jóvenes promotores de ciudadanía y de una estrategia de coordinación para su instrumentación a través de una red de operadores estatales.

Se firmaron 33 convenios con organizaciones de la sociedad civil, en el marco del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo de procesos educativos que atiendan problemáticas que limitan la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad 2011-2012.

Cabe mencionar que una de las organizaciones, posterior a la firma rescindió el convenio. Se tiene previsto informar a la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del mes de enero de este año.

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Cuarto) Los Consejos Locales y Distritales realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral de acuerdo con los Lineamientos anexos al Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los Consejos, presentando sus observaciones.

Los Consejos Locales iniciaron en el mes de noviembre de 2011 la verificación de Secciones de Atención Especial y en los distritos que así lo requirieron la verificación de la difusión de la convocatoria. Durante el mes de diciembre y el mes de enero 2012 continúan verificando la difusión de la convocatoria y la aplicación del proceso de selección de SE y CAE.

Los Consejos Distritales instrumentan las tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades de difusión de la convocatoria, la aplicación el proceso de selección de SE y CAE, así como la propuesta de listado de SAE.

La Comisión informará al término de la primera etapa de capacitación así como una vez concluida la segunda etapa de capacitación

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes, así como los recursos asignados a las Juntas Distritales Ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

La Dirección de Personal incorporó al banco de pruebas del SINOPE una plantilla de supervisores y capacitadores–asistentes electorales con sus diferentes modalidades de gastos de campo; sin que se reporten cambios al mes de octubre de 2011.

Al mes de noviembre 2011 el Sistema se encuentra en la etapa de pruebas integrales.

Las pruebas de carga de plazas al SINOPE fueron satisfactorias, el sistema está preparado para recibir la plantilla autorizada para su pago a partir de la segunda quincena de febrero de 2012 conforme al presupuesto autorizado.

Con relación al pago correspondiente de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales este se realizará una vez que sean contratados (febrero 2012).

Respecto al pago de instalación de los Consejeros Distritales este se realizó el 30 de Diciembre de 2011 mediante el sistema SINOPE; y la parte correspondiente a los recursos destinados para apoyos para gastos extraordinarios de los Consejeros Distritales corresponde exclusivamente a la Dirección de Recursos Financieros.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

La Dirección de Personal incorporó en los catálogos respectivos del Sistema de Nómina de Proceso Electoral (SINOPE), la información requerida para los gastos de campo de Capacitadores y Asistentes Electores y Supervisores así como una plantilla de prueba para verificar su funcionamiento en la etapa de pruebas.

En cuanto se compruebe el funcionamiento adecuado del pago de este grupo de plazas, la Dirección de Personal convocará la segunda reunión de coordinación a efecto de informar lo conducente y revisar los avances en materia del Contrato de Prestación de Servicios, las plantillas de personal de puestos comunes o equivalentes entre la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como la información, medios y estructura que se acompañarán a la solicitud de liberación de plazas; sin que se reporten cambios al mes de noviembre de 2011 .

Como resultado de las pruebas efectuadas, la DP tiene prevista una reunión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, previa a la liberación de la plantilla a efecto de coordinar el envío y recepción de la información requerida por el SINOPE.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (27 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral (JGE82/2011).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que actualice los nombramientos de los funcionarios involucrados.

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que haga del conocimiento de esta actualización a los miembros del Servicio involucrados.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, indicó que se elaboraron los oficios de envío de los nombramientos actualizados a los miembros del SPE adscritos a la DERFE, cuyo nivel administrativo fue modificado a través del Acuerdo.

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sesión Extraordinaria (30 de septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se definen los sitios adicionales a los dispuestos en la ley en territorio nacional y en el extranjero, en los cuales se pondrá a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el formato de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011–2012 (JGE100/2011).

(Punto Segundo) Para efectos de cumplimiento del punto de Acuerdo Primero se instruye a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que de manera conjunta recaben y procesen la información que resulte necesaria para realizar las acciones necesarias a fin de acordar con las instancias señaladas en los incisos d), e), f) y g) del punto de Acuerdo Primero del presente, los mecanismos de coordinación y colaboración conforme a los cuales se establezcan los puntos finales de distribución del formato de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011–2012.

La DERFE en conjunto con la COVE, trabajó en un plan para la distribución de esta documentación electoral, en territorio nacional y extranjero, para que la SILNERE, su instructivo de llenado y envío, así como el sobre con el porte pagado estuviera a disposición de los mexicanos a partir del 1 de octubre de 2011. A partir del mes de septiembre del año 2011, se comenzó con su distribución a nivel mundial, incluyendo a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral.

(Punto Tercero) Se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para que, a más tardar el 31 de enero de 2012, informen a esta Junta General Ejecutiva sobre el puntual cumplimiento de este Acuerdo.

Se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta General Ejecutiva que fueron enviados los formatos de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) a las 143 sedes diplomáticas de México en el mundo con el desglose que se mencionan a continuación:

En los Estados Unidos de América, 134,000 juegos de SILNERE y sobres Priority Mail con porte pagado.

En sedes diplomáticas en América y el Caribe, Europa, Asia, África y Oceanía, se entregaron 36,700 juegos de SILNERE sobres con porte pagado, observándose la siguiente distribución: América y el Caribe, 10,700; Europa 21,800; Asia, 2,400; África, 700; y, Oceanía, 1,100.

Respecto de la distribución en Organizaciones en EUA, se informa que fueron enviadas 2,500 juegos de SILNERE, en Programa de asistencia en la Frontera (DERFE) 7,000, Univisión 5,000, Central de Medios 10,000 y BANCOMER EUA 500.

En las Vocalías de México se han distribuido 33,200 SILNERE y 7,050 que la COVE ha entregado en diversas visitas y eventos.

La COVE tiene en resguardo 1,050 SILNERE, por lo que una vez que se cuente con la información de su distribución se informará a la brevedad posible.

Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Segundo) El presidente del Consejo Local del Distrito Federal informará a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el avance en la ejecución y el resultado de cada uno de los procedimientos previstos en el presente Acuerdo.

La Junta Local Ejecutiva informó que, como actividad preparatoria, los Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 acudieron a la reunión de trabajo convocada por la DECEyEC el pasado 17 de noviembre de 2011, en la que se proporcionaron algunos documentos informativos. Con relación al punto Segundo del Acuerdo, se llevó a cabo la contratación de personal eventual (7 Técnicos Electorales y 1 Capturista para cada Junta Distrital) para el periodo que abarca del 1 de enero al 31 de julio de 2012.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que se incluyan los contenidos de este Acuerdo en los materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación electoral.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó el 28 de octubre del 2011 la carta notificación, las hojas de datos y los nombramientos dirigidos a ciudadanos sorteados y funcionarios de MEC. De igual manera, el 25 noviembre de 2011 aprobó el Manual de SE y del CAE, así como el Tríptico para ciudadanos sorteados en cuyos materiales están incluidos los contenidos establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

En el mes de diciembre de 2011 se aprobó el Rotafolio y el Manual del Funcionario de MEC, versión CAE, así como la cartilla "Aspectos a cuidar durante la Jornada Electoral". En los meses de enero y febrero se presentará a Comisión el Manual del Funcionario de MEC y el Cuaderno de Ejercicios, cuidando que contenga la información establecida en el Programa en mención.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (16 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE121/2011).

(Punto Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que, conforme se reciben en la Dirección de Personal los movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral se han aplicado en el sistema de nómina en la primera quincena de diciembre del 2011. Sin embargo, aun no se reciben por parte de las Juntas Ejecutivas Locales el total de movimientos.

El personal que presentó solicitud de reembolso, tiene cubiertos sus gastos a través del Sistema de Trámite y Pago de Prestaciones, de conformidad con el artículo 102 y 440 fracciones XV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la primera y Segunda Convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo (JGE122/2011).

(Punto Octavo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Al igual que en el compromiso anterior se informó que, conforme se reciben en la Dirección de Personal los movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral se

han aplicado en el sistema de nómina en la primera quincena de diciembre del 2011. Sin embargo, aun no se reciben por parte de las Juntas Ejecutivas Locales el total de movimientos

La incorporación del personal del servicio profesional electoral por concurso no recibirá el reembolso de los gastos de traslado y menaje de casa, de conformidad con el artículo 440 y terminación de la fracción XV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Extraordinaria (24 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global 2010 de los Miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE128/2011).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificará a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados obtenidos en la Evaluación Global correspondiente al ejercicio 2010.

Se informó que puesto que se están elaborando los 1871 dictámenes individuales de los servidores evaluados; está previsto que en la última semana de enero se hará la notificación correspondiente.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE129/2011).

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que se recibieron en la Dirección de Personal los movimientos de los CC. Omar Ernesto Alejandro Galaz y Jorge Castillo Gameros, miembros del Servicio Profesional Electoral los cuales se aplicaron en el sistema de nómina en la primera quincena de diciembre del 2011.

El personal que presentó solicitud de reembolso, tiene cubiertos sus gastos a través del Sistema de Trámite y Pago de Prestaciones, de conformidad con el artículo 102 y 440 fracciones XV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la primera, segunda y tercera convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo (JGE130/2011).

(Punto Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que, conforme se recibieron en la Dirección de Personal los movimientos de miembros del Servicio Profesional Electoral, se han aplicado en el sistema de nómina en la primera quincena de diciembre del 2011. Sin embargo, aun no se reciben por parte de las Juntas Ejecutivas Locales el total de movimientos.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Tercero) Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones de orden administrativo y las actualizaciones que resulten procedentes.

En atención al punto de acuerdo sexto, del acuerdo por el cual se aprobó la reestructura de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se sometió a consideración del Secretario Ejecutivo, el Cronograma del Servicio Profesional Electoral, elaborado conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el cual se propone actualizar los cambios de denominación y adscripción de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, conforme a lo autorizado por la Junta General Ejecutiva en la segunda etapa prevista para el mes de febrero de 2012.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (12 de Diciembre de 2011)

Resolución del Recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. Benjamín Medina Sánchez, registrado bajo el número de expediente RI/SPE/006/2011, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/047/2011 (JGE136/2011).

(Punto Segundo) Notifíquese y cúmplase; a la parte actora personalmente en el domicilio que señaló para tal efecto; a la autoridad responsable, por oficio, acompañado de copia certificada de la presente ejecutoria; y al público en general, por Estrados. Esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 29 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El 13 de enero de 2012, a través del oficio STN/391/2012, la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, remitió a la Dirección Jurídica el Acuerdo JGE136/2011, mediante el cual la Junta General Ejecutiva de este Instituto, emitió la resolución al recurso de inconformidad interpuesto por el C. Benjamín Medina Sánchez, a fin de que se realizará la notificación correspondiente, en razón de ser un asunto de su competencia.

El 16 de enero de 2012, el Mtro. Raymundo Ramírez Navarro, Director de Asuntos Laborales, adscrito a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, comunicó a la Secretaría Técnica Normativa de esta Dirección Ejecutiva, que en tanto se tuvieran las constancias de notificación al agraviado, serían remitidas para conocimiento.

Asuntos Pendientes

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Octavo) En su momento, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento del presente acuerdo.

Conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 116 del COFIPE, para cada Proceso Electoral Federal, las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral se fusionarán para conformar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; por lo que el Consejo General designó el 7 octubre de 2011 a los integrantes y al Consejero Electoral que la preside.

Con base en el Acuerdo, la Comisión informará al término de la primera etapa de capacitación electoral, así como una vez concluida la segunda etapa de capacitación.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral informó, mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2011, que el compromiso no presenta modificación a la fecha; toda vez que las etapas acerca de las que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral deberá informar al Consejo General, corresponden a los periodos del 9 de marzo al 30 de abril de 2012 (primera etapa de capacitación) y del 9 de mayo al 30 de junio de 2012 (segunda etapa de capacitación).

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (31 de Agosto de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo JGE146/2010 por el que se autorizó la constitución de un fondo de modernización inmobiliaria, para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Inmobiliario 2010-2011 aprobado el 20 de diciembre del 2010 (JGE91/2011).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, que en cuanto la autoridad competente le notifique sobre la Resolución que determine la suerte de los recursos en conflicto por interpretación jurídica, la haga del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, quien emitirá el Acuerdo que corresponda según el sentido de la Resolución.

Todo lo referente a este Acuerdo se encuentra temporalmente suspendido, hasta que la autoridad competente resuelva sobre la suerte de los recursos. Por otra parte, actualmente está siendo analizado por la Auditoría Superior de la Federación.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).

(Punto Segundo) Se designa a la Unidad de Servicios de Informática como líder responsable de coordinar las actividades necesarias para la adopción, uso, aplicación y aprobación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), en el Instituto.

Esta Unidad, conforme al plan de implementación de la estrategia para el establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, continúa en la etapa de definición, en la cual se está estructurando el nuevo marco rector de procesos, su estructura general y documental.

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

Mediante oficio UNICOM/3016/2011, se informó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto, que esta Unidad tiene considerado proporcionar los informes periódicos a que se refiere el punto tercero del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE105/2011, comenzando en el mes de marzo de 2012, en virtud de que a partir de esa fecha se tendrán avances representativos que reportar respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC).

Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Primero) El Consejo Local y los consejos distritales del Distrito Federal; 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas de escrutinio y cómputo de acuerdo con los Lineamientos del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los consejos, presentando sus observaciones.

La Junta Local Ejecutiva informó que las tareas de supervisión y verificación iniciarán una vez que se lleve a cabo el proceso de insaculación en el mes de marzo de 2012.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Décimo Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que este punto de acuerdo aun se encuentra pendiente de cumplimiento.

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Tercero) Corresponde a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la supervisión, observancia y aplicación del Convenio Específico de Apoyo y

Colaboración para la Utilización del Inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero informó que el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México se suscribió el pasado 7 de noviembre de 2011. Derivado de lo anterior, durante el mes de diciembre se iniciarán acercamientos y, en lo posible, reuniones de trabajo para definir las bases de colaboración entre las partes a fin de utilizar las áreas del inmueble para lograr la logística, instalación, equipamiento y desinstalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actualmente se están elaborando diversos escenarios del número de votos que se pudieran recibir de los mexicanos residentes en el extranjero, con el objeto de determinar las áreas del ITESM que se ocuparían para las diversas actividades del cómputo de los votos.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Segundo) Los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral serán los responsables de que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, cuente previamente con los elementos logísticos necesarios para la instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

(Punto Cuarto) Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración, supervisar que el ejercicio de los recursos de este Acuerdo se realice conforme a los objetivos aprobados y a los Acuerdos que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Para ambos puntos de acuerdo, se informó que la determinación de las mesas de Escrutinio y Cómputo que se instalarán en el Local Único se realizará después del cierre de recepción de solicitudes de los mexicanos residentes en el extranjero cuyo plazo vence el 15 de enero de 2012. En tal virtud, será hasta entonces que el Instituto conocerá el número de mesas a instalar. Además, el presupuesto para dicha acción corresponde al ejercicio de 2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto, correspondientes al Tercer Trimestre 2011 (JGE118/2011).

(Punto Cuarto) Se aprueba que en caso de existir ahorros y economías susceptibles de reasignación identificados en la evaluación del cuarto trimestre de 2011, sean destinados preferentemente a lo establecido en el considerando XIII, así como a las contrataciones derivadas de la ampliación a la plantilla tipo de las oficinas de cada Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, y de ser el caso, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar sobre las asignaciones presupuestales definitivas de estos recursos, a la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2012.

Una vez que se concluya con el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2011 se emitirá el informe correspondiente a la reasignación presupuestal derivada de ahorros y economías.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en términos de los establecido en el artículo 125, numeral 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lleve a cabo la reestructura objeto del presente Acuerdo.

La Secretaría Ejecutiva informó, que el compromiso aun se encuentra pendiente de cumplimiento.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

La Dirección Ejecutiva informó que el compromiso aun se encuentra pendiente de cumplimiento.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2011 del presupuesto base de operación (JGE132/2011).

(Punto Segundo) Como consecuencia de la presente reasignación, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2011 del presupuesto base de operación (JGE132/2011).

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar sobre las asignaciones presupuestales definitivas a la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2012.

Para los compromisos derivados de ambos acuerdos, la Dirección Ejecutiva de Administración informó que una vez que se concluya con el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2011 se emitirá el informe correspondiente a la reasignación presupuestal derivada de ahorros y economías.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Modelo de Distribución y la Pauta para la Transmisión en Radio y Televisión de los Mensajes del Instituto Federal Electoral, así como de otras autoridades electorales, en el estado de Guerrero, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal (JGE133/2011).

(Punto Quinto) Se instruye al Secretario de la Junta General Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

La Secretaría Ejecutiva informó que el compromiso aun se encuentra pendiente de cumplimiento.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (12 de diciembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el auto de admisión o desechamiento, así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Roberto Lara Sánchez (JGE135/2011).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el auto de admisión o desechamiento, así como en su caso, el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad materia del presente Acuerdo.

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en el punto anterior, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2011, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/08/2011.

En la próxima sesión ordinaria la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene previsto presentar para su conocimiento, el análisis y en su caso aprobación, de la Junta General Ejecutiva la resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Roberto Lara Sánchez (JGE135/2011).



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 18 DE ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-ene-10	ACUERDO	14	14		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		0
	TOTAL	15	15		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	TOTAL	8	8		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
21-ene-10	ACUERDO	0			
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	TOTAL	0			

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-mar-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-feb-10	ACUERDO	37	37		0
	DICTAMEN	0			
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	0			
	TOTAL	37	37		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-mar-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-feb-10	ACUERDO	18	18	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	0			
	SOLICITUD	1	1		0
	TOTAL	19	19	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-mar-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		0



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-10	ACUERDO	5	5	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-may-10	ACUERDO	16	16	0	0
	DICTAMEN	10	10		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	26	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-abr-10	ACUERDO	3	3	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-jun-10	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
05-may-10	ACUERDO	15	15		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	15		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
13-jul-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-10	ACUERDO	3	3	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-jul-10	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		0



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-jul-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-sep-10	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ago-10	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-sep-10	ACUERDO	11	11	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	11	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ago-10	ACUERDO	10	10		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	10	10		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-10	ACUERDO	5	5		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ago-10	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-oct-10	ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		0



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 18 ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-oct-10	ACUERDO	11	11		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	11		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-10	ACUERDO	20	20	0	0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
18-nov-10	ACUERDO	8	8		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-10	ACUERDO	1	1		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-nov-10	ACUERDO	18	18		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
Total	ACUERDO	286	286	0	0
	DICTAMEN	10	10	0	0
	RESOLUCIÓN	0	0	0	0
	SOLICITUD	2	2	0	0
	TOTAL	298	298	0	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-dic-10	ACUERDO	6	6		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		0



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	19	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	21	20	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-mar-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-abr-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-11	ACUERDO	31	29	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	31	29	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	2	3	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	2	3	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	19	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	23	21	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	19	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	19	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	15		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	17		1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	11	2	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	11	2	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	0			

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO	20	16	2	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	16	2	2



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-nov-11	ACUERDO	20	12	3	5
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	12	3	5

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
04-nov-11	ACUERDO	11	7		4
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	7		4

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-dic-11	ACUERDO	12	10		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1		1	
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	10	1	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-nov-11	ACUERDO	26	24	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	24	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
Total	ACUERDO	339	303	19	17
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	6	1	0
	SOLICITUD	1	1	0	0
	TOTAL	349	312	20	17

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-nov-11	ACUERDO	2	1	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	3	1	